



FILO:UBA
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Buenos Aires

A

"Posibles bases históricas de la Chanson de Sebile"

Autor:

J. Ignacio Chicoy-Daban

Revista:

Anales de Historia Antigua y Medieval

1977 - 1979, 20, pag. 57 a 77



Artículo



FILO:UBA
Facultad de Filosofía y Letras

FILODIGITAL
Repositorio Institucional de la Facultad
de Filosofía y Letras, UBA

“POSIBLES BASES HISTORICAS DE LA *CHANSON DE SEBILE*”

por

J. Ignacio Chicoy-Daban
University of Toronto, Canadá.

Los textos que contienen en forma completa o parcial la historia de Sebilla son los siguientes: 1) *Chronica Albrici Monaci Trium Fontium*, que nos da en latín un resumen de la *Chanson de Sebile*¹; 2) tres fragmentos en verso alejandrino de la misma chanson de geste (521 versos en total)²; 3) *Ly Myreur des histors* de Jean d'Outremeuse³; 4) *Die unschuldige Königin von Frankreich*⁴; 5) el poema *Macaire* de la Biblioteca de San Marcos⁵; 6) el *Noble cuento del enperador carlos maynes de rroma e de la buena enperatris seuilla su mugier* del MS h-I-13 de la Biblioteca de El Escorial⁶; 7) la *Hystoria de la reyna Sebilla*, que es una versión abreviada del *Cuento* y tiene el valor de llenar una laguna de varios folios en el manuscrito escurialense⁷; 8) una traducción holandesa de la *Hystoria*⁸; 9) la francesa en prosa contenida en el MS 3351 de la Biblioteca del Arsenal de París⁹; y 10) la que incluyen las *Storie Nerbonesi*¹⁰.

Las versiones de estos textos se pueden probablemente agrupar en la forma siguiente por el parecido de su contenido:

Grupo A: *Chanson de Sebile*, *Cuento*, *Hystoria*, traducción holandesa y MS 3351 de París;

Grupo B: *Macaire*, *Die unschuldige Königin von Frankreich*, *Storie Nerbonesi*.

Ly Myreur des histors se parece más al Grupo A que al B, pero añade no pocos elementos no presentes en las otras versiones y ofrece como característica un énfasis general en el papel que desempeña en la narración Ogier le Danois.

Puede uno hacerse una idea del contenido de la *Chanson de Sebile* en las versiones del Grupo A por los epígrafes que trae la edición de 1532 de la *Hystoria*, que copiamos a continuación: “como vino un enano muy difforme a la corte del rey Carlomagno: e el rey lo rescibio por suyo”, “Como el Enano requirio de amores a la reyna Sebilla: y ella de vna puñada le quebro tres dientes”, “De la traycion que penso e fizo el enano para vengarse de la reyna”, “como el rey mando quemar la reyna Sebilla por el consejo de los traydores”, “como el Enano fue quemado e la reyna Sebilla desterrada del reyno porque estaua preñada”;

“como el traydor macayre se fue empos de la reyna e mato al cauallero que con ella yua: e la reyna se huyo por el monte”, “De lo que hizo el perro de Auberin por la muerte de su señor: y de como la Reyna Sebilla encontro con vn villano llamado Baruquel: e de las razones que ouieron en vno”, “De como la reyna e baruquel llegaron a la villa de videuniz”, “Como el perro de Auberin de Mondiser descubrio la muerte de su señor”, “Como el cuerpo de Auberin fue lleuado a Paris honrradamente: e de como el perro de Auberin en campo vencio a Macayre por donde se descubrio la traycion”, “Como pario la reyna Sebilla vn hijo: e fue su padrino el rey de Ungria”, “de como el rey de vngria mando que mostrassen a Luys su ahijado en todas buenas maneras que pertenezcan a cauallero: e de como vna hija de su huesped le requirio de casamiento”, “Como ordenaron su Partida Baruquel e la Reyna con Luys su hijo: e como fueron salteados de doze ladrones”, “Como Guiomar el ladron los lleuo a vna hermita a donde estaua vn hermitaño que era tio de la reyna Sebilla”, “como embiaron a Guiomar el ladron que les traxesse de comer”, “De la cuyta e hambre que passaron la reyna e su fijo e Baruquel”, “como Guiomar les traxo de comer e folgaron mucho: e como el hermitaño descubrio a Luys como era fijo del rey de francia”, “como fueron al padre santo y el padre santo con ellos fueron a constantinopla al emperador: e el emperador ayunto su hueste e fue a hazer guerra al rey de francia su yerno”, “De la batalla que ouieron el Emperador e Luys su nieto con don Almerique duque de Narbona”, “de como baruquel tomo licencia del infante Luys e de su madre la reyna Sebilla e fue a ver a su muger e a sus hijos”, “Como Baruquel fue a Paris: e de como lleuo el mejor cauallo del rey de Francia para lo dar a su criado Luys”, “Como baruquel traxo el cauallo a luys su criado e le dixo de como el rei de francia e muchos de su hueste auian venido tras del”, “Como el infante luys con su hueste encerraron al rey carlos en el castillo de altafoja e prendieron de los traydores que eran contra la reyna sebilla”, “como el infante Luys mando enforcar a Gustior [?] e Macion: e como el rey carlos ordeno de saltar el real del infante”, “Como baruquel fue preso e lo mando el rey enforcar”, “Del grande sentimiento que ouo el infante luys porque estaua preso Baruquel: e de como Guiomar el ladron lo saco de la prision”, “de la alegria que ouo el infante luys porque era libre baruquel de la prision: e de como el rey carlos embio por socorro a paris e al duque de lombardia”, “Como se hizo la paz y el rey Carlos recibio a la reyna Sebilla su muger e la torno en la honra primera”, “como caso el infante don Luys: e de las mercedes que hizo a Baruquel e a los otros que ge las merecieron”.

Ahora bien, el único estudio hasta ahora sobre la cuestión de la historicidad de la *Chanson de Sebille* es el de Pio Rajna en *Le Origini dell' epopea francese* (Florencia, 1884, cap. VIII). Solo trata de la protagonista, buscándole un prototipo histórico en la persona de Gundeburga, esposa de Carualdo, Duque de Turín, y hermana del rey de los longobardos Adaloaldo. Nosotros en el presente trabajo ofrecemos argumentos en favor más bien de una de las hijas del rey Desiderius de Lombardía, que es el prototipo que había señalado ya en el s. XIII el cronista Albericus Trium Fontium, como veremos más adelante. Rajna rechaza la opinión de Albericus por parecerle que lo único común entre la hija

de Desiderius y Sebilla es el ser ambas princesas extranjeras y repudiadas de Carlomagno. Además cree que está históricamente probado que nunca hubo una reconciliación del emperador franco con la longobarda. La única conexión que pudo haber entre las relaciones históricas de Carlomagno con la princesa longobarda y la historia de la reina Sebilla es simplemente "che il caso della longobarda possa aver servito de appiglio per applicare a Carlo Magno la leggenda della sposa perseguitata" (pp. 183-84).

Por nuestra parte hemos encontrado más puntos de contacto entre la hija de Desiderius y Sebilla de los señalados por Rajna. Además indicamos también otras posibles conexiones de la *Chanson de Sebile* con la historia que no han sido mencionadas hasta el presente. Los puntos de la narración poética que consideramos en este estudio como posiblemente influídos por acontecimientos históricos son: 1) la protagonista Sebilla; 2) el enano, que en unas versiones intenta seducir a la reina y en otras es mero instrumento de las maquinaciones del traidor Macaire (Rinieri en las *Nerbonesi*); 3) el personaje Ogier le Danois; 4) la guerra del emperador de Constantinopla contra Carlomagno; y 5) la ruta que sigue el ejército bizantino en su marcha contra los francos. Las versiones de la *Chanson de Sebile* nos dicen lo siguiente sobre estos puntos: Los fragmentos de la *Chanson de Sebile*, así como los textos en castellano, que parecen una traducción de dicha *chanson de geste*, hacen a la reina la hija del emperador de Constantinopla y nos la presentan ya casada con Carlomagno al comienzo de la historia. Añaden que la tuvo Carlomagno consigo solamente un año. Sebilla es falsamente acusada de adulterio con un enano y desterrada. Después de muchas peripecias su hijo Louis reivindica a Sebilla y obtiene el perdón de Carlomagno. La historia termina con la reunión de los esposos. *Die unschuldige Königin von Frankreich*, aunque es mucho más corta y varía notablemente de la versión francesa y castellana en los detalles, incluye la acusación de infidelidad, el destierro y la reconciliación. No dice nada de la patria de la protagonista. *Ly Myreur* relata cómo Carlomagno conoció y se enamoró de Sebilla en su viaje al Oriente. Sebilla es "Sibilhet", el emperador de Constantinopla se llama Richier o por otro nombre Estienne — añade el cronista que otros lo apelan Richier Constant. Carlomagno pide la mano de la princesa, y, otorgada por Richier, Turpín les celebra al día siguiente la Misa de esponsales. Al cabo de cuatro días de fiestas vuelven a París, donde se celebran las bodas y se tienen festividades por cuarenta días. La acusación de adulterio con el enano, el destierro, las peripecias de la reina y la intervención de Louis en el triunfo final de la inocencia de Sebilla y la reconciliación corresponden en lo esencial a la versión de los fragmentos franceses y a la castellana. Ogier le Danois, sin embargo, desempeña un papel mucho más importante como defensor de Sebilla. Además el cronista hace a Ogier primo de Desiderius y de Sebilla. El MS 3351 de París dice que Carlomagno envió una embajada a Constantinopla para traer a Sebilla, señalando así el probable carácter político de la boda. Por lo demás, coincide en los puntos esenciales con la *Chanson de Sebile*. El *Macaire* difiere mucho en general de la *Chanson de Sebile*, pero la protagonista (aquí es llamada Blanchefleur) pasa también por la prueba de la acusación de adulterio con un enano, por el destierro, da a luz un

hijo a quien pone por nombre Lois, y al final tiene lugar la reconciliación con Carlomagno. Las *Storie Nerbonesi* cuentan que temiendo algunos caballeros de Carlomagno que a la muerte de éste el imperio cayera en manos de la familia de los traidores de Mayence, dado que el emperador no tenía hijo, arreglan el matrimonio de Carlos con la princesa bizantina, que aquí lleva el nombre de Belistante. Las bodas y festividades tienen lugar en París. Al cabo de tres meses la reina queda encinta. Un enano es instrumento en la acusación contra Belistante. Ella se escapa del reino y vive escondida en casa de un rústico hasta que es descubierta siete años más tarde por el rey de Hungría y tiene lugar la reunión. La versión holandesa parece una traducción bastante fiel de la *Hystoria*.

Veamos hasta qué punto pueden estos elementos tener relación con acontecimientos históricos. Comencemos por el estudio de las dos princesas, la histórica y la épica. Sobre la hija de Desiderius tenemos los datos siguientes:

1) El citado Albricus Trium Fontium dice:

Sequitur secundum Alcuinum: Cum matris hortatu filiam Desiderii Longobardorum regis Karolus Magnus duxisset uxorem, incertum qua de causa, eam post annum repudiavit, et Hildegardem Alemannam duxit de gente Suevorum, precipue nobilitatis feminam, de qua tres filios genuit, Karolum, Pipinum et Ludovicum et filias tres.

Super repudiatione dicte regine, que dicta est Sibia, a cantoribus Gallicis pulcherrima contexta est fabula. (*op. cit.*, p. 712).

A continuación el cronista da un resumen de la *Chanson de Sebile*, añadiendo al final: "Que omnia quamvis delectent et ad risum moveant audientes vel etiam ad lacrimas, tamen a veritate hystorie nimis conprobantur recedere, luci gratia ita composita" (p. 713). Para Albricus, pues, aunque la *Chanson de Sebile* era en general fabulosa, se había inspirado, sin embargo, en los hechos históricos del matrimonio de Carlomagno con una hija de Desiderius y el subsecuente repudio al cabo de un año. La seriedad científica con que el cronista rechaza como fábula la *Chanson de Sebile* realza al mismo tiempo el valor de la afirmación de que la leyenda había recibido inspiración en acontecimientos reales.

Rebuscando entre las crónicas incluídas en la colección *Monumenta Germaniae Historica* hemos podido hallar algunos otros testimonios relativos a las relaciones entre Carlomagno y la hija de Desiderius:

2) *Vita Karoli* de Einhard (ed. de Pertz, *M. G. H.*, Vol. II, p. 453): "Deinde cum matris hortatu filiam Desiderii, regis Langobardorum, duxisset uxorem, incertum qua de causa, post annum eam repudiavit".

3) *Chronicon Vulturnense*, Lib. III (*M. G. H.*, Scriptores rerum Langobardicarum, pp. 199-200): "Predictum vero regem et eius coniugem [Desiderius y Ansa] in Franciam postmodum asportavit. Cuius filiam Carolus in coniugem sociavit".

4) En el *Epitaphium Ansa Reginae*, atribuído a Paulus Diaconus (*M. G. H.*, Script. rer. Langobard., Hanover, 1878, p. 191), se alude al matrimonio de una de las hijas de Ansa con Carlomagno y se da como motivo "pacis amore ligans",

una razón política, a saber, el mantenimiento de la paz entre el rey lombardo y el emperador franco.

5) La misma razón política del matrimonio aparece en el testimonio del monje de Saint-Gall (c. 884): “firmitatis [es decir, el pacto de paz entre Carlomagno y Desiderius] gratia, ne unquam a regno Francorum discederent, vel terminis sancti Petri [los Estados Pontificios, don de Pepino el Breve] aliquam irrogarent iniuriam, filiam Desiderii Longobardorum principis duxit uxorem.” (*M. G. H.*, Vol. II, *Monachi Sangall Gesta Karoli*, Liber II, p. 759).

6) A la preparación de dicho matrimonio político se refiere el viaje de la madre de Carlomagno, Berta, a Lombardía, que menciona Albricus hablando del año 770 (*op. cit.*, p. 712): “Berta regina mater fuit in Lombardia ad placitum”¹¹

Añaden algunos detalles sobre el viaje de Berta los textos siguientes:

7) Los *Annales Petavianorum* (*M. G. H.*, Vol I, p. 13): “770 (nativitas Pippini filii Carlomanni A. B.), et hoc anno donna Berta fuit in Italia propter filiam Desiderii regis, et redditae sunt civitates plurimae sancti Petri”.

8) La *Annalium Laureshamensium Pars Secunda* (*M. G. H.*, Vol. I, p. 30) añade: “Berta adduxit filiam Desiderii in Francia”.

9) Los *Annales Nazariani* (*M. G. H.*, Vol. I, p. 40) concuerdan con los *Laureshamenses*.

10) La *Vita Karoli* de Einhard testimonia la desaveniencia entre Carlomagno y su madre por razón del divorcio de la hija de Desiderius. Dice el texto (*M. G. H.*, Vol. II, p. 453): “Mater quoque eius Berthrada in magno apud eum honore consenuit. Colebat enim eam cum summa reverentia, ita ut nulla umquam invicem sit exorta discordia, praeter in divortio filiae Desiderii regis, quam illa suadente acceperat”.

Varios otros documentos hablan de la repudiación de la hija del rey lombardo, dando diversos motivos para explicar la conducta de Carlomagno. El monje de Saint Gall (*Gesta Karoli*, Lib. II, No. 17, en *M. G. H.*, Vol. II, p. 759) dice:

11) Post mortem victoriosissimi Pippini cum iterato Longobardi Romam iam inquietarent, invictus Karolus, quamvis in cisalpinis partibus nimium occupatus, iter in Italiam haut segniter arripuit, et incruento bello sive spontanea deditioe humiliatos, in servitium accepit Longobardos, et firmitatis gratia, ne unquam a regno Francorum discederent, vel terminis sancti Petri aliquam irrogarent iniuriam, filiam Desiderii Longobardorum principis duxit uxorem. Qua non post multum temporis, quia esset clinica et ad propagandam prolem inhabilis, iudicio sanctissimorum sacerdotum relicta velut mortua, iratus pater. . .

12) Para el autor de la *Andreae Bergomatis Historia* (M. G. H., Script. rer. Langobard., p. 223) la razón del divorcio fue la fuerte oposición de Carlomán a dicho matrimonio:

Quidam et etiam filiam suam [Berterad] nomine, Karoli, Pippini filius, Francorum rex, coniugio sociavit; alia vero filia, Liuperga nomine, sociavit Taxiloni Baioariorum rex; et pax firmissima ex utraque partis firmaverunt, sed minime conservaverunt. Causa autem discordiae ista fuit. Habebat Carolus suus germanus maior se Karlemannus nomine, ferebundus et pessimus; contra Carolus iracundus surrexit, eum iurare fecit, ut ipsa, [Berterad] ultra non haberet coniuge. Quid multa? Remisit eam Ticino, unde dudum eam duxerat. Mater vero eorum haec separatio audiens, filii sui, blasphemiam intulit. . . [Waits, el editor, dice en una nota al pie de página que el nombre "Berterad" podría haber sido Gerberga"; el primero es de mano posterior].

13) Para el autor de la *Vita Adalhardi* (M. G. H., Vol. II, p. 525) el matrimonio de Carlomagno y la hija del rey lombardo, que aquí se la llama "Desiderata", era ilícito:

Qui Adalhardus cum esset regali prosapia, Pippini magni regis nepos, Caroli consobrinum augusti, inter palatii tirocinia omni mundi prudentia eruditus, una cum terrarum principe magistris adhibitus; elegit magis iustitiae fore et veritatis amicus, quam in illicita consentire, etiam multis oblectatus blanditiis. Unde factus est, cum idem imperator Carolus Desideratam, Desiderii regis Italorum Francorum iuramentis petierat in coniugium, ut nullo negotio beatus senex persuaderi posset, dum esset adhuc tiro palatii, ut ei quam vivente illa rex acceperat, aliquo communicaret servitutis obsequio, sed culpabat modis omnibus tale connubium, et gemebat puer beatuae indolis, quod et nonnulli Francorum eo essent periuri, atque rex illicito uteretur thoro, propria sine aliquo crimine repulsa uxore. Quo nimio zelo succensus elegit plus saeculum relinquere adhuc puer, quam talibus admisceri negotiis, ut propinquo, quem contraire prohibendo non posset, non se consentire fugiendo monstraret.

De estos documentos sabemos, pues, que Carlomagno casó con una de las hijas de Desiderius — algunos clérigos tenían esta unión por ilícita; que al cabo de un año el emperador la repudió; que Berta tuvo mucha parte en el matrimonio y lamentó el divorcio subsecuente; que la razón de la alianza matrimonial fue de carácter político; que Carlomán procuró la separación de los cónyuges; que las bodas se celebraron en Francia, pues Berta llevó a Francia a la hija de Desiderius a su vuelta de Italia en el año 770; que el motivo de la repudiación no estaba claro para los cronistas, pues la mayoría de ellos callan la causa del divorcio o confiesan no saberla.

¿Qué puntos de contacto podemos encontrar entre estos datos y la historia de Sebilla? Pues bien, como la hija de Desiderius, Sebilla es una princesa extran-

jera; como en el caso de la lombarda, el repudio de Sebilla tuvo lugar al año del matrimonio; los padres de Sebilla llevan tan a mal la expulsión de su hija de la corte de Carlomagno que le declaran la guerra; el matrimonio, según el MS 3351 de París y la versión de las *Nerbonesi*, fue por razones políticas; las bodas de Sebilla se celebran en Francia. Pero ¿qué decir del motivo del divorcio? En la historia de Sebilla se da claramente como causa la acusación de adulterio. Podemos responder que los cronistas de la hija de Desiderius callaron la acusación de infidelidad por respeto al emperador. Esta suposición no es infundada, pues sabemos el cuidado con que Einhard evitaba en la biografía de Carlomagno cualquier cosa que pudiera desdorar la figura de su héroe¹². La acusación de adulterio explicaría muy bien, por otra parte, la animosidad de Carlomán contra la princesa lombarda que nos testimonia la *Andreae Bergomatis Historia*. En cuanto a la opinión del monje de Saint-Gall no la creemos digna de fe, pues un año de esterilidad no sería suficiente para causar un repudio; además no explica tan bien como la acusación de infidelidad la irritación de Carlomán. Queda la fuerte objeción que ponía Rajna, a saber, que históricamente no hubo reconciliación entre Carlomagno y la lombarda, mientras que en todas las versiones de la historia de Sebilla se da la tal reconciliación. Rajna aduce solamente el texto de Albricus en que enfáticamente niega toda reconciliación entre Carlomagno y la hija de Desiderius (“de reconciliatione eiusdem regine cum Karolo, quod omnino falsum est,” *op. cit.*, 713). Creemos que Albricus pudo muy bien equivocarse en esto, pues en nuestra rebusca en crónicas y anales hemos encontrado los siguientes datos que parecen indicar que en efecto hubo tal reconciliación:

14) Los *Annales Laurissenses* (ad ann. 788), hablando de una sentencia dada contra el Duque Tassilo (*M. G. H.*, Vol. I, p. 172) traen: “Sed dum omnes adclamarent capitale eum ferire sententiam, iamdictus domnus Carolus piissimus rex motus misericordiae ab amore Dei, et quia cumsanguineus eius erat, contenuit ab ipsis Dei ac suis fidelibus, ut non moriretur”.

15) El *Chronicon Reginonis* (ad ann. 788) (*M. G. H.*, Vol. I, p. 560) tiene: “Et cum omnes capitalem sententiam proclamarent, rex misericordia motus, eo quod cumsanguineus eius esset, obtinuit ab ipsis Dei suis fidelibus ne moreretur”.

Si una reconciliación no hubiera tenido lugar, Carlomagno llevaría en el año 788 diecisiete años de separación de la princesa lombarda. ¿Cómo se explicaría, entonces, que los cronistas creyeran a Carlomagno consanguíneo de Tassilo (éste estaba casado con otra hija de Desiderius, Liutberga) en ese año? Lo natural es pensar que había habido una reconciliación. Los siguientes datos parecen corroborar esta opinión.

Algunas de las crónicas citadas hasta aquí repiten al hablar de las campañas contra Desiderius en los años 773-74, que Carlomagno llevó consigo a Francia a Desiderius, a su mujer Ansa y a su hija. Pero, ¿de qué hija podían escribir, sino de la casada con Carlomagno? Las otras dos lo estaban, una con Tassilo y la otra con Arichis, Duque de Benevento. Veamos algunos de los textos que parecen indicar una reconciliación.

16) El *Chronicon Vulturense* (*loc. cit.*) dice: "Praedictum vero regem et eius coniugem [Desiderius y Ansa] in Franciam postmodum asportavit. Cuius filiam idem Carolus in coniugem sociavit". A no ser que este "sociavit" tenga el sentido del pluscuamperfecto "sociaverit" el texto indica claramente que el emperador volvió a recibir por mujer a la hija de Desiderius después de la batalla de Pavía, a la que se refiere la crónica.

17) El capítulo CLX del *Liber Pontificalis Ecclesiae Ravennatis* dice que Carlomagno fue a Italia y "regnum Langobardorum depopulavit, et rex eorum Desiderius socer eius in Francia captivus portatus est". Si no existió una reconciliación, ¿cómo podía llamar el cronista "suegro" a Carlomagno en fecha posterior a la repudiación, que tuvo lugar en el año 771?

Creemos haber mostrado suficientemente en las páginas anteriores que existen más puntos de contacto entre la hija de Desiderius y Sebilla de los que Rajna vio. Ellos nos parecen bastantes para no quitar a la princesa lombarda el honor de haber sido el prototipo histórico de la *Chanson de Sebile*. Los argumentos de Rajna en favor de otra princesa lombarda, rechazando la candidata natural, una esposa histórica de Carlomagno, deberán ser más fuertes que los nuestros. No nos parecen tales. Veamos las razones de Rajna en favor de Gundeberga:

1) Según la crónica atribuída a Fredegario, en el año cuarenta del reinado de Clotario II, un embajador de Constantinopla droga al rey Adaloaldo y le persuade a matar a los principales caballeros del reino. Doce son ejecutados. Los demás, para escapar a la matanza, se conjuran, envenenan al rey y ponen en el trono a Carualdo, casado con Gundeberga, hermana de Adaloaldo. Gundeberga era modelo de virtudes, pero un día alabó en público la apostura de un noble llamado Adalulfo. Este, envalentonado, trata de seducirla. La reina, por toda respuesta, le escupe a la cara. Adalulfo, lleno de miedo corre a Carualdo y acusa a la dama de tratar con Tasone, Duque de Toscana, de envenenarlo. Carualdo cree lo que se le dice y recluye a Gundeberga en la Torre de Lomello. Al cabo de tres años, Clotario envía embajadores a Carualdo para averiguar por qué Gundeberga, que tiene sangre franca en sus venas, ha sido recluída. Se le da cuenta de la acusación de traición. Entonces Ansoaldo, uno de los embajadores, propone que el acusante combata con un campeón de la acusada. El escogido, Pittone, mata a Adalulfo y la reina es rehabilitada¹³. Rajna ve en este episodio gran semejanza con la versión de la historia de Sebilla que da el poema *Macaire*, en el que el traidor Macaire, no un enano, es quien trata de seducir a la dama. Ella le rechaza escupiéndole al rostro como Gundeberga a Adalulfo.

Rajna trae asimismo lo que dice Paulo Diácono (cap. 47) sobre Gundeberga.

Haec dum de crimine adulterii apud virum accusata fuisset, proprius eius servus, Carellus nomine, a rege expetiit, ut cum eo, qui reginae crimen ingesserat, pro castitate suae dominae monomachia dimicaret. Qui, dum cum criminatore illo singulare certamen inisset, eum, cuncto populo adstante, superavit. Regina vero, post hoc factum, ad dignitatem pristinam rediit.

En este texto —dice Rajna— se da, como en el *Macaire*, la acusación de adulterio, no de traición. El dar el nombre del personaje secundario Carellus (como el Pittone del otro cronista) le hace pensar de nuevo que la historia de Gundeberga era objeto de relatos épicos. Pero el mismo Fredegarius ocupándose otra vez de Gundeberga (cap. 70) nos cuenta un episodio que parece estar en conflicto con el anterior. Relata el cronista que, viuda Gundeberga de Caroaldo, elige por nuevo marido a Rotari (Chrotharius), elevándolo así a la dignidad de rey. Rotari había hecho juramento de amor a la dama, pero pronto se olvida de las promesas y de los bienes recibidos de ella, la recluye en una cámara del palacio de Pavía y se entrega a los placeres con otras mujeres. Al cabo de cinco años, el embajador de Clodoveo II, Ambedone, hace saber a Rotari cuánto desagrada al rey franco su conducta. Rotari da libertad a Gundeberga y la trata desde entonces como consorte¹⁴.

Rajna cree que los episodios al parecer contradictorios son versiones diferentes de unos mismos acontecimientos históricos. Las discrepancias entre Paulo Diácono y Fredegarius se explican por una elaboración épico-legendaria de los datos reales fundamentales. El Pittone (Carellus en Paulo Diácono) le parece el prototipo del Varocher de la *Chanson de Sebille*. Hace notar también que el nombre del ladrón de la narración sobre Sebilla, Griomoart, era muy común entre los longobardos. El papel que desempeñan los francos en la liberación y rehabilitación de Gundeberga parece reflejarse en la parte que tiene el emperador de Constantinopla y los suyos en la rehabilitación de Sebilla.

El proceso de incorporación de la historia de Gundeberga al ciclo carolingio lo explica Rajna de la siguiente manera: a) primero se incorporan a las tradiciones nacionales francas los hechos históricos relacionados con Gundeberga. Esta localización debió de ocurrir bastante pronto, ayudada por el paralelo real que existió con el mismo Clotario, quien tuvo una esposa acusada de adulterio. El hecho lo cuenta Fredegarius (cap. 54): “Boso, filius Audoleni, de pago Stampinsi, jussu Chlotharii ab Arneberto Duce interficitur, reputans ei stuprum cum Sighilde regina”. Rajna hace notar la semejanza entre los nombres Sighilde y Sibilla; b) la historia de Gundeberga, cargada ya de elementos épico-legendarios se aplica primeramente a Carlos el Craso, sobre el que cuenta Reginone que en el año 887 de vuelta de Francia echa ignominiosamente de la corte al obispo de Vercelli Liudwardo, acusándole de adulterio con la emperatriz Riccarda. Pocos días después, Carlos llama a Riccarda a una audiencia pública a que se justifique de dicha acusación, declarando que él —casado con ella desde hacía diez años— no había consumado el matrimonio. Riccarda protesta afirmando conservarse todavía virgen y estar dispuesta a someterse a Juicio de Dios, ya sea un combate de dos caballeros, ya la prueba del hierro candente. Sigue el divorcio y la dama entra en un monasterio hecho construir por ella. El texto de Reginone no dice más, pero en el siglo XI Ermanno Contratto nos declara que el Juicio de Dios tuvo lugar con éxito para la emperatriz; c) en una forma más desarrollada el núcleo histórico aparece en la narración que incluye la *Kaiserchronik* (versos 10417-15532 en la ed. de Massmann), y que resume así Rajna: El Rey Carlos se casa con una dama castísima y llena de otras virtudes. Pero en la corte hay envidiosos a quienes el calibre

moral de la reina incita a la calumnia. Sigerat es uno de ellos. Una mañana temprano, cuando acompaña al rei a los maitines, profiere una vaga calumnia contra la reina. Animado por Carlos a explicarse más, Sigerat le declara que ella ama a otro, añadiendo que está dispuesto a morir en la horca si lo que dice no es verdad. El rey corre a la cámara de su esposa. Esta se sorprende de que retorne tan pronto, le pregunta la causa y le invita a acostarse. Por toda respuesta Carlos la golpea al mismo tiempo que se lamenta de haberla conocido. La reina, enterada de la causa de la ira del rey, se ofrece a morir si probaren la culpa de que falsamente le acusan. Hace venir a cuatro obispos, se confiesa, reza y ayuna. Llegado el día del Juicio de Dios, acuden en gran número preladados, nobles y gente del pueblo. Visten a la reina con una camisa entretejida de cera y le prenden fuego, pero la cera se derrite sin chamuscar siquiera la carne. El rey ordena que se ahorque a los calumniadores. La dama renuncia a la corona y entra en un monasterio a servir a Dios.

En este desarrollo del hecho histórico primitivo se ve, según Rajna, cómo los narradores han ido acercándose a ciertos tipos ideales con los cuales tenía una semejanza genérica. Se refiere al popularísimo tema de la inocente calumniada y perseguida.

A la explicación de Rajna tenemos que objetar que los datos de los cronistas sobre Gundeberga aprovechables para su aplicación a la historia de Sebillá se reducen solamente a: 1) que un noble trata de seducir a la reina; 2) que ella rechaza al seductor escupiéndole al rostro; 3) que el calumniador es vencido en un duelo; 4) que la inocente dama es rehabilitada al final. Mientras que están en oposición a la versión poética los elementos siguientes: 1) en el texto que parece más histórico, según reconoce Rajna, el de Fredegarius, se acusa a Gundeberga de crimen de lesa majestad, no de infidelidad matrimonial. Rajna admite que la acusación de adulterio de que habla Paulo Diácono es de origen épico-legendario, aunque por influencia quizás del caso histórico de Clotario y Sighilde. El episodio de Carlos el Craso (el año 887), aunque coincide en que hay una acusación de adulterio y en que hubo un Juicio de Dios, contradice en todo lo demás a la historia de Sebillá; 2) Adalulfo calumnia a la reina motivado del miedo, no por el deseo de venganza como en sus contrafiguras en las diversas versiones de la *Chanson de Sebile*; 3) la reina es encerrada en un castillo en una cámara de un palacio, no desterrada como Sebillá. La explicación que da Rajna para hacer ver que la reclusión era equivalente a destierro no nos parece satisfactoria; 4) todo el episodio de Gundeberga y Rotari que trae Fredegarius está en contradicción con el relato poético de Sebillá; 5) que Pittone (Carellus) pueda haber servido de prototipo de Varocher no tiene base en los textos de Fredegarius y Paulo Diácono; lo único común con el personaje de la *Chanson de Sebile* sería su baja condición social, si "servus" se interpretara en ese sentido; 6) el nombre lombardo Griomoart es un indicio más del posible origen longobardo de la *Chanson de Sebile*, pero no nos ayuda para nada en la cuestión de determinar cuál de las dos reinas históricas sirvió de prototipo para Sebillá; 7) el papel que juega el emperador de Constantinopla y los suyos en la rehabilitación de Sebillá podría explicarse por interferencias de la historia del imperio bizantino en lo épico, como señalaremos más

adelante; 8) finalmente, la etapa de desarrollo del núcleo histórico-legendario que ve Rajna en los versos 10417-15532 de la *Kaiserchronik* podría igualmente aplicarse a un núcleo primitivo histórico-legendario sobre la hija de Desiderius.

En conclusión, creemos que la explicación de Rajna muestra la verosimilitud de la existencia de relatos épicos longobardos sobre Gundeberga, que al difundirse entre los francos quedarían incorporados al ciclo carolingio, pero no es suficiente para substituir a la hija de Desiderius por Gundeberga como prototipo de Sebilla. Los bardos longobardos tuvieron sin duda materiales tan interesantes o más que en el caso de Gundeberga en la persona de la hija de Desiderius, esposa de nada menos que Carlomagno. Las relaciones de ella con el emperador (bodas en Francia motivadas por razones políticas, la oposición de Carlomán, el repudio y subsecuente disgusto de la reina madre Berta, la reconciliación) se prestaban a la novelación poética. Añádase el papel tan importante que el levantisco rey Desiderius desempeñó en la política de Carlomagno y parecerá muy verosímil que desde muy temprano algún poeta lombardo fabricara un relato épico. Pronto pasaría éste a los juglares francos, quienes en diferentes refundiciones añadieron elementos de otras narraciones sobre el tema muy popular de la reina calumniada y reivindicada. Notemos aquí que Jean d'Outremeuse en *Ly Myreur* establece una relación de parentesco entre el famoso Ogier le Danois y el rey Desiderius, y entre el mismo Ogier y la reina Sebilla¹⁵. ¿No será esto un indicio de que Jean d'Outremeuse conocía una tradición en la que Sebilla era una transformación de la histórica hija de Desiderius?

Antes de pasar a tratar de otros posibles contactos de la *Chanson de Sebile* con hechos históricos digamos algo sobre el nombre de la hija de Desiderius. Que no era "Sibilla" parece claro, pues no es nombre longobardo¹⁶. Paschasius Radbertus en su *Vita Adalhardi* la llama, como vimos, "Desiderata", pero este nombre parece sospechoso, como ya notó Cleinclausz, por su semejanza con "Desiderius". Jean d'Outremeuse (*Ly Myreur*, Borgnet, p. 530) la llama en una ocasión "Hildegarde", lo que parece una confusión con la alemana homónima. La *Andreae Bergomatis Historia* la bautiza con el nombre de "Berterad", aunque como dijimos anteriormente, el editor Waitz cree que una primera mano había escrito "Gerberga". "Berterad" podría ser una confusión con el nombre de la madre de Carlomagno, y es además nombre franco. Creemos que dado que los nombres de las otras hijas de Desiderius eran Liutberga y Adelperga, el nombre que parece convenir mejor a la tercera es "Gerberga". Este explicaría el por qué algunos cronistas la confunden con la esposa de Carlomán¹⁷. ¿Cómo se pasó a dar a la protagonista el nombre Sebilla? No hemos podido encontrar dicho nombre en la historia de los francos y longobardos. Si aceptamos la influencia de la historia de Clorario y Sighilde en la gestación primitiva de la *Chanson de Sebile*, no parece improbable la sugerencia de Rajna de que "Sighilde" pudo haberse convertido en "Sibilla", aunque confesamos no saber explicar lingüísticamente el paso del uno al otro. Más verosímil nos parece pensar en una transformación posterior por influjo de la historia de las Cruzadas. El nombre Sibyl o Sibylle recurre en el período del Imperio Latino de Levante. Tenemos, por ejemplo, una reina Sibyl en la hermana de Baldwin IV (1172-85), rey de Jerusalén. Fue reina a la muerte

de su hijo Baldwin V (1177-86)¹⁸. Otra figura importante fue Sibille, hermana de Baldwin I de Constantinopla¹⁹.

Si la *Chanson de Sebile* adquirió su forma definitiva a fines del s. XII o principios del XIII, como los fragmentos conservados parecen sugerir, es muy probable que su último refundidor estuviera familiarizado con la historia de las Cruzadas — la tercera se organizó en 1190. Los siguientes nos parecen indicios de influencia de las Cruzadas en la *Chanson de Sebile*: 1) la ruta seguida por el ejército del emperador de Constantinopla en su marcha contra Carlomagno en la historia de Sebillá coincide con la que usaban los cruzados: la marítima, que comenzaba o terminaba en Venecia, y la por tierra, que pasaba a través de Hungría; 2) Barroquer declara a Carlomagno ser un peregrino que acaba de llegar de Jerusalén; 3) la idea del juglar de hacer que el “Apostoligo de Roma” acompañe a Sebillá al Oriente y se alíe con el emperador de Constantinopla para declarar la guerra a Carlomagno podría habersele ocurrido por sus conocimientos de las relaciones históricas del Papa y los emperadores bizantinos en la época de las Cruzadas; 4) los nombres de las ciudades francesas “Acria” y “Emaus”, mencionadas en la historia de Sebillá, pudieran quizás tener también relación con las Cruzadas, aunque no hemos investigado esta posibilidad. Nuestra suposición de que las Cruzadas influyeron en la composición de la versión definitiva de la *Chanson de Sebile* adquiere más visos de veracidad si se acepta el punto de vista de que las Cruzadas dieron origen a la leyenda del Viaje de Carlomagno al Oriente, leyenda que Jean d’Outremeuse relaciona con la *Chanson de Sebile* cuando relata cómo con ocasión de ese viaje Carlomagno conoció, se enamoró y desposó con Sebillá, como dijimos al principio del presente estudio.

Otra posible conexión de la *Chanson de Sebile* con acontecimientos históricos nos la sugiere de nuevo Jean d’Outremeuse cuando hablando del enano maldito que causó tanto daño a Sebillá dice que el enano llegó a la corte de Carlomagno montado sobre el elefante que Haroun-al-Raschid envió al emperador franco en el año 801²⁰. El animal se hizo famoso en Europa y murió en 810²¹. Del enano no nos dicen nada los documentos, pero bien pudo haber formado parte de los presentes del califa. Existe en París una pieza de ajedrez que se cree haber pertenecido a Carlomagno, en la que se representa un elefante con una figura humana sobre él²².

El papel preponderante que desempeña Ogier le Danois como defensor de Sebillá, sobre todo en la versión que nos da Jean d’Outremeuse, creemos tiene relación con el que el histórico Ogier (Autcario) tuvo como fiel servidor y protector de Gerberga, esposa de Carlomán. Notemos que, como dijimos anteriormente, esta Gerberga fue confundida por algunos cronistas con la hija de Desiderius que casó con Carlomagno. La repudiación de ésta por las mismas fechas de la huída de Gerberga a Lombardía y el hecho de que ambas damas aparecían como víctimas de Carlomagno contribuyó sin duda a la confusión. Añádase, que posiblemente la hija de Desiderius se llamaba también Gerberga, como explicamos ya. Elementos de la vida de la Gerberga esposa de Carlomán debieron introducirse en la historia poetizada de la otra Gerberga desde muy pronto. Veamos algunos documentos que hablan de Ogier y la esposa de Carlomán en Italia.

Einhard refiere que cuando murió Carlomán en el año 771, su viuda Gerber-

ga, después de un breve reinado de tres años, huyó con sus dos hijos a la corte de Desiderius en Pavía, acompañada de "quibusdam, qui ex optimatum eius numero primores erant". El *Liber Pontificalis*²³ especifica más:

In ipsis vero diebus contigit ut uxorem et filios quondam Carulomanni regis Francorum ad eundem regem Langobardorum fugam arripuisse cum Autcario; et nitebatur ipse Desiderius atque inianter decertabat quatenus ipsi filii eiusdem Carulomanni regnum Francorum adsumpsissent; et ob hoc ipsum sanctissimum praesulem ad se properandum seducere conabatur ut ipsos antefati quondam Carulomanni filios reges ungueret, cupiens divisionem in regno Francorum inmittere ipsumque beatissimum pontificem a caritate et dilectione excellentissimi Caruli regis Francorum et patricii Romanorum separare, et Romam urbem atque cuncta Italia sub sui regni Langobardorum potestate subiugare.

La continuación de Monte Casino de la *Historia Pauli Diaconi* (M. G. H., *Script. rer. Lagob.*, pp. 199-200) atestigua la huída de la viuda de Carlomán y sus hijos a Italia y la presencia de Carlomagno en Pavía por ese motivo:

Desiderius cum Adelgiso filio regnavit ann. 18. Hic cum diversas persecuciones faceret rei publicae et nollet Romano populo ablatas urbes reddere et iustitiam facere, vel quia filios Karlimagi, fratris Karli, cum matre illorum ad se fugientes suscepit, super Papiam Karlus rex advenit.

La tercera continuación de la misma *Historia Pauli Diaconi* (*op. cit.*, p. 213) menciona entre los acompañantes de Gerberga a Autharius y añade que en Verona fueron asediados por Carlomagno y se sometieron al emperador. El *Liber Pontificalis* (pp. 493 y 495-96), al hablar del Papa Adriano I, que reinó del 772 al 795, testimonia estos acontecimientos:

Ad vero dum per nullam occasiones versutiam potuisset isdem malignus Desiderius persuadere antefatum sanctissimum pontificem ad se eum deducendum, ut antefati Carulomanni filios reges unxisset et ipsum almificum pontificem a caritate et dilectione saepefati christianissimi Caroli magni regis separare valuisset, tunc pertinaci audatia egressus a suo palatio cum Adilgisi proprio filio et exercitu Langobardorum, deferens secum et uxorem ac filios saepedicti quondam Carulomanni, necnon et Autcarium, qui ad eum, ut dictum est, fugam arripuerant, hic Roman properare nitebatur sine scientia antedicti pontificis; dirigens suos missos scilicet praenominatum Andream referendarium et alios duos ex suis iudicibus, eius adventum denuntiantes. Quibus Roma coniungentibus praesentatisque apostolici obtutibus, tale eis reddidit responsum. . . (p. 493).

Ipse vero Desiderius, quantocius cum suis iudicibus velociori cursu fugiens atque Papiam coniungens, ibidem se cum ipsis suis iudicibus et multitudine populi Langobardorum reclaudi studuit. Et muniens muros ipsius civitatis, ad resistendum Francorum exercitibus et propriam defendendum civitatem cum suis Langobardis se praeparavit. Adelgis vero eius filius adsumens secum Autcharium Francum et uxorem atque filios saepedicti Carulomanni, in civitate quae Verona nuncupatur, pro eo quod fortissima prae

omnibus civitatibus Langobardorum esse videtur, ingressus est. Porro Langobardi relique dispersi in proprias reversi sunt civitates. (p. 495).

At vero saepefatus christianissimus Carolus Francorum rex, movens cum suis generalibus exercitibus, atque Papiam coniungens civitatem, eam ex omni parte circumdans vallavit. Dirigensque continuo Franciam, ibidem apud se Papiam adduci fecit suam coniugem excellentissimam Hildigardis reginam et nobillissimos filios. Et dum agnovisset fugam arripuisse in Veronam praenominatum Adelgis, relinquens plurimam partem ex suis exercitibus Papiam, ipse quoque cum aliquantibus fortissimis Francis in eandem Veronam properavit civitatem. Et dum illuc coniunxisset, protinus Autcarius et uxor adque filii saepius nominati Carulomanni propria voluntate eidem benignissimo Carulo regi se tradederunt. (p. 496).

Algunos otros pocos documentos siguen dando testimonio de la huída de Gerberga a Italia; se menciona con frecuencia a Ogier²⁴.

Finalmente analicemos los que nos parecen posibles contactos de la *Chanson de Sebille* con la historia bizantina: 1) En primer lugar nos podemos preguntar por qué el juglar hace de Sebilla la hija de un emperador de Bizancio. Sabemos que desde los tiempos de Carlomagno hubo varios casos de matrimonios o promesas de matrimonio entre miembros de las dos familias imperiales — la hija de Carlomagno, Hruotrudis, por ejemplo, fue prometida en matrimonio en el año 787 a Constantino VI; 2) la tradicional hostilidad entre el imperio franco y Bizancio pudo muy bien haber inspirado el papel que se adjudica a los bizantinos en la historia de Sebilla. Sabemos por el *Poeta Saxo* que Constantino VI se enfureció contra Carlomagno cuando éste en el año 788 no permitió la boda de Constantino y Hruotrudis, a pesar de la promesa del 787. Pues bien, en la historia de Sebilla el emperador de Constantinopla se irrita contra Carlomagno cuando se entera del repudio de su hija. La relación de la expedición de los bizantinos contra los francos en la *Chanson de Sebille* podría haberse inspirado, por ejemplo, en el envío de una flota contra Carlomagno por el emperador Nicéforo en el año 806, acontecimiento que nos relatan los *Annales Regni Francorum*, n. 11:

Classis a Niciforo imperatore, cui Niceta patricius praeerat, ad recipendam Dalmatiam mittitur; et legati, qui dudum ante quattuor fere annos ad regem Persarum missi sunt, per ipsas Grecarum navium stationes transvecti ad Tarvisiani portus receptaculum, nullo adversariorum sentiente, regressi sunt. (Buckler, *op. cit.* 27, n. 4).

Aunque en la historia de Sebilla el nombre del emperador de Constantinopla es Ricardo, Jean d'Outremeuse dice, como vimos, que también le llamaban "Constant". ¿No conocería el cronista una tradición en que el padre de Sebilla se llamaba así? La enemistad existió entre Carlomagno y Constantino VI (780-797) haría de este último un buen candidato para prototipo del emperador de la gesta poética sobre Sebilla²⁵.

Otra posible influencia bizantina en la *Chanson de Sebille* es el episodio en que el juglar cuenta cómo el enano se introduce en el lecho de la reina con intención de gozarla. El *Tristán* (s. XII) menciona a un enano, que llamaba Segoçon, a quien castraron por haber dormido con la esposa de Constantino²⁶.

En conclusión, basados en los materiales que hemos ido presentando en este estudio, nos imaginamos la gestación de la *Chanson de Sebile* hasta su forma definitiva de fines del s. XII o principios del XIII de la manera siguiente:

A) Un cantar de gesta longobardo muy corto que incorporaba la historia de la hija de Desiderius (v. más arriba, pp. 60-62) con elementos tomados de la de Gerberga, esposa de Carlomán (pp. 68-70) y quizás de la de Gundeberga (pp. 64-65). Probablemente no se daba nombre a la protagonista.

B) En una etapa o etapas posteriores entró en el ciclo carolingio y fue enriquecido con elementos provenientes de otras narraciones sobre el popularísimo tema de la reina perseguida y reivindicada.

C) Se la fusiona con la historia del perro que toma parte en un Juicio de Dios para defender la inocencia de su amo (la historia del perro de Aubery); adquiere también algunos elementos inspirados en la historia bizantina (pp.) y de las Cruzadas (pp. 68-69).

Esta última etapa debió realizarse en tres direcciones diferentes que dieron lugar a las diversas versiones conservadas de la historia de Sebilla:

- | | | |
|--|---|--|
| I. Añade a A) | II. Añade a A) | III. Añade a A) |
| — la historia del perro que descubre y castiga al asesino de su amo. | — lo mismo que I. | — lo mismo que I y II. |
| — algunos elementos, tomados de historias parecidas sobre el tema de la reina perseguida, tales como el dar a luz la reina un hijo en el destierro; la reina permanece todo el tiempo en casa del leñador que la protege; allí es descubierta, y, probada su inocencia, tiene lugar la reconciliación. | — la reina da a luz a un hijo en el destierro. Al final de la historia éste es todavía un niño. | — el hijo nace en el destierro; pero ya es un hombre al fin de la narración. |
| — un enano, que es mero instrumento en las manos de un traidor que quiere perder a la reina. (La presencia del enano en la narración es un influjo oriental según Kraepe, <i>op. cit.</i>). | — lo mismo que I. | — enano intenta por propia iniciativa seducir a la reina. |

— la reina es la hija del emperador de Constantinopla.

— el papel del villano en la narración está mucho más desarrollado.

— guerra entre el emperador bizantino y Carlomagno.

— lo mismo que II.

— el papel del rústico es importante también pero en forma diferente a II.

— lo mismo que II.

— los episodios que tratan de los bandidos y su líder Griomoart.

— los episodios que tratan del ermitaño, tío de Sebilla, y del Papa.

— el matrimonio del hijo de Sebilla con la hija de Almerique de Narbonne.

La reconciliación se narra de manera diferente en las tres direcciones que tomó el desarrollo de la historia de Sebilla.

La dirección I está representada por:

Die unschuldige Königin von Frankreich, y en gran parte por las *Nerbonesi*

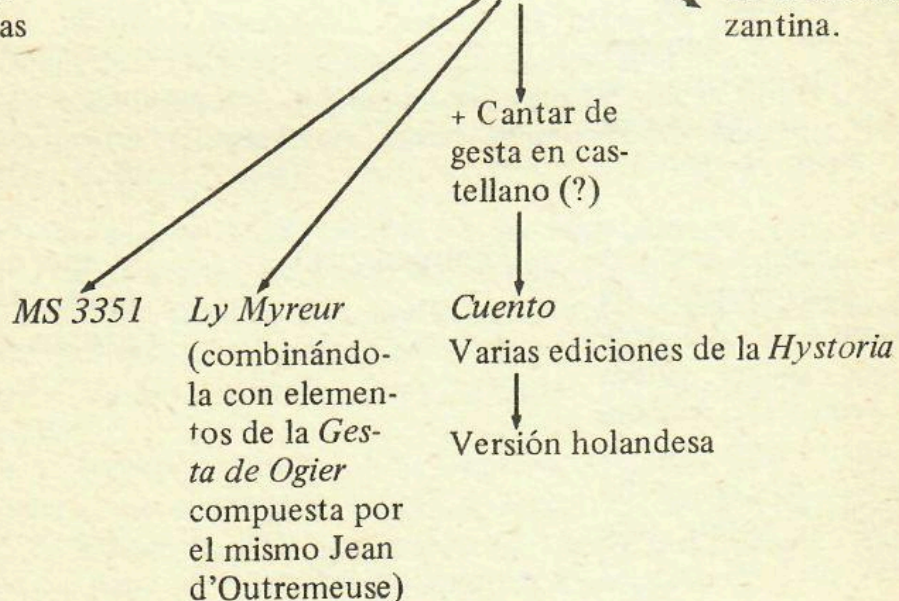
La dirección II por:

Macaire

La III por:

Chanson de Sebile

— Influencias de la historia de las Cruzadas.
— De la historia bizantina.



NOTAS

¹ Paulus Scheffer-Boichorst, ed., *Chronica Albrici monaci Trium Fontium a monacho novo monasterii Hoiensis interpolata*, *Monumenta Germaniae Historica, Scriptorum*, Vol. XXIII (Hanover, 1874), 631-950. El resumen de la *Chanson de Sebile* se encuentra en las pp. 712-13.

² 1) El de Mons (126 versos) publicado por primera vez por Frédéric Auguste Ferdinand Thomas, Barón de Reiffenberg, en *Chronique rimée de Philippe Mouske, évêque de Tournay au treizième siècle, publiée pour la première fois avec de préliminaires, un commentaire et des appendices*, I (Bruselas, 1836), 611-14. Von Reiffenberg no sabía a qué poema pertenecía el fragmento. Lo publicó en nota al verso 1571 de la *Chronique*; 2) los de la Biblioteca Loveday (66 y 71 versos) publicados por A. T. Baker y M. Roques, en "Nouveaux fragments de la Chanson de la reine Sibille", *Romania*, 44 (1915-17), 1-13; y 3) el de Sion (168 versos) publicado por P. Aebischer en "Fragments de la Chanson de la Reine Sebile et du Roman de Florence de Rome conservé aux Archives Cantonales de Sion", *SMed.*, Nuova Serie, 16-17 (1943-51), 135-52. F. Wolf en 1857 identificó el fragmento publicado por Reiffenberg con la *Hystoria de la reyna Sebilla* y su traducción holandesa (véase más adelante lo que decimos sobre estos textos) e hizo algunas correcciones al texto del Barón, en "Ueber die beiden wiederaufgefundenen Niederländischen Volksbücher von der Königin Sibille und von Huon von Bordeaux", *Denkschriften der Kaiserlichen Akademie der Wissenschaften, Phil.-Hist. Classe*, Vol. VIII (Viena, 1857), 183-84. F. Guessard publicó el fragmento de Mons en su edición del *Macaire* (véase más abajo). Creía que este fragmento era parte de la *Chanson de Sebile*, resumida por Albricus Trium Fontium. A. Scheler volvió a publicarlo, completando el texto con otros 90 versos del manuscrito que habían pasado desapercibidos a los editores anteriores. Véanse en "Fragments unique d'un roman du XIII^e siècle sur la reine Sebile, restitués, complétés et annotés d'après le manuscrit original récemment acquis par la Bibliothèque de Bruxelles", *Bulletin de l'académie royale des sciences, des lettres et des beaux-arts de Belgique*, 44^e année, 2^e série, 39 (Bruselas, 1875), 296-99. Véase sobre esta edición G. Paris, *Romania*, 4 (1875), 298.

³ En la edición de André Goose, *Jean d'Outremeuse Ly Myreur des Histors, fragment du second livre (Années 794-826)* (Bruselas, 1965), 70-72; 78-84; 116-34.

⁴ Publicado por primera vez por F.H. von der Hagen en *Gesamtabenteuer. Hundert altdeutsche Erzählungen: Ritter-und Pfaffen-Mären*. I (Stuttgart y Tübingen, 1850), lli; civ-cxii; 165-88; 521-33. H. F. Massmann publicó un resumen en su edición de *Der Kaiserchronik*, Parte III (Quedlinburg, 1854), 907. W. Menzel en *Deutsche Dichtung*, Vol. I (Stuttgart, 1858), 299-301, hace un breve análisis del poema *Die unschuldige Königin von Frankreich*.

⁵ Hemos usado la edición de F. Guessard, *Macaire, Chanson de geste, publiée d'après le manuscrit unique de Venise, avec un essai de restitution en regard du texte*, en la colección *Les anciens poètes de la France*, Vol. IX (París, 1866), Appendix I, 307-12. A. Mussafia lo había publicado dos años antes en *Altfranzösische Gedichte aus Venezianischen Handschriften*, II. *Macaire* (Viena, 1864).

⁶ Publicado primero por J. Amador de los Ríos en su *Historia crítica de la literatura española*, Vol. V (Madrid, 1864), 344-91. Hemos usado la edición facsímil de Madrid: Gredos, 1969. Luego lo publicó A. Bonilla y San Martín en *Libros de Caballerías, NBAE*, Vol. VI (Madrid, 1907), 503-33. Ambas ediciones son deficientes en la transcripción del MS escurialense, que es por otra parte de fácil lectura.

⁷ Se conservan las ediciones siguientes: 1) una incunable, que tuvimos la fortuna de encontrar en la Biblioteca Central de Barcelona en 1969 y dimos a conocer en el Congreso Internacional de Hispanistas celebrado en la ciudad de Salamanca en 1971. Aparece bajo el título engañoso de *Carlo Magno* en el catálogo de F. Vindel, *El arte tipográfico en España*

durante el siglo XV, publicado por la Dirección General de relaciones culturales (9 Vols.), Vol. VI: Valladolid, Toledo, Huete y Pamplona (Madrid, 1950), 137-39. El falso título explica sin duda el que haya pasado inadvertida de los estudiosos de nuestra reina Sibilla. Vindel la fecha en 1500 y atribuye su impresión a Pedro Hagenbach, que trabajaba en Toledo. La Biblioteca Central de Barcelona la tiene por de 1498. El libro consta de cuarenta páginas sin numeración, con 31 líneas por cada página en letra gótica. Comparando esta edición con el *Cuento* se nota que se trata indudablemente de la misma narración, pero en forma abreviada; falta casi todo el contenido de los capítulos XII y XIV; faltan enteros los XIII, XV y XVI, parte del XVII y unas dos terceras partes del XLVII de la ed. de Amador. Cuando reproduce el texto del *Cuento* abrevia muchas veces en tal forma que se pierde el sentido de las frases; 2) una de Juan Cromberger, Sevilla, 1532, hoy en la Biblioteca Nacional de Viena. La dio a conocer F. Wolf en su obra *Ueber die neusten Leistungen der Franzosen für die Herausgabe ihrer National Heldengedichte* (Viena, 1833), 124-59; 3) una de Juan de Junta, Burgos, 1551, que moderniza la lengua de la de 1532. Se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid y la ha hecho reimprimir modernamente A. González de Amezúa en la colección *La Arcadia* (Madrid, 1948, tirada de 110 ejemplares). El nuevo editor moderniza la ortografía y la puntuación; 4) de 1553, también de Burgos, que hoy está en la Biblioteca Nacional de Munich; ofrece muy pocas variantes con respecto a la de 1551; 5) de 1585, mencionada por A. Palau y Dulcet en el *Manual del librero hispanoamericano*, Vol. VI (Madrid, 1953), pero sin darnos, por desgracia, su paradero actual; 6) y de 1623, mencionada por Wolf en el artículo citado; Wolf no nos da tampoco su localización. Existió una de Toledo de 1521 que estaba en la Biblioteca Colombina de Sevilla pero cuyo paradero actual no se conoce. Aparecía en el catálogo de la biblioteca publicado por Huntington, *Columbus, Ferdinand (1488-1539). Catalogue of the Library of Ferdinand Columbus. Reproduced in facsimile from the Unique Manuscript in the Columbine Library of Seville, by Archer M. Huntington, M. A. 140 leaves, N. Y., Huntington, (1905), No. 4063.* (Existe una reimpresión de 1967).

La *Historia*, como dijimos anteriormente, llena una laguna de varios folios que faltan en el MS escurialense. La narración del *Cuento* se interrumpe al comienzo del c. XXXV después de las líneas "Entonçe se guiso Barroquer de yr, que ende auia gran sabor, et Griomoart sse adelanto et dixo: Señor, que yo uos fare ricos et bien andantes para en todos vuestros dias" (Amador, p. 372). Continúa en la *Hystoria* desde las líneas "Guiomar se adelantó e dixo: yo sabre mejor yr vos a traer de comer de lo mejor que hallare. E Dixo el hermitaño: Pues yd e no tardeys" (fin del c. XIV) hasta el comienzo del c. XX.

La versión castellana de la *Chanson de Sebile* (*Cuento e Hystoria*) corresponde casi al pie de la letra a los fragmentos franceses. Ya notó esto R. Köhler en su importante estudio "Zur der altspanischen Erzählung von Karl dem Grossen und seiner Gemahlin Sibille", *Jahrbuch für romanische und englische Literatur*, 12 (1871), 286-316. Köhler comparó solo algunos versos de los fragmentos. Nosotros en nuestra tesis doctoral sobre el tema de Sebilla (Universidad de Toronto, 1974) hicimos una comparación detallada, línea por línea, llegando a los mismos resultados, a saber una correspondencia casi literal entre los fragmentos y los textos en castellano en prosa. En otro estudio, sin embargo ("Un cantar de gesta castillan aujourd'hui perdue sur le thème de la reine Sebille", *Actas del VII Congreso Internacional de la Société Rencesvals Liège*, 28 de agosto a 4 de septiembre de 1976), presentamos la posibilidad de que la versión en prosa se hiciera a través de un cantar de gesta en castellano, que habría sido una traducción literal de la *Chanson de Sebile*.

⁸ La dio a conocer F. Wolf en el artículo citado "Ueber die beiden wiederaufgefundenen Volksbücher von der Königin Sibille und von Houn von Bordeaux". La atribuye a Wilhem Vorsterman, impresor de Antwerp que floreció de 1500 a 1544. Wolf, comparando esta versión con un resumen de la *Hystoria* (ed. de 1532), creía que ambas procedían de un mismo original francés. Köhler en el estudio citado corrigió a Wolf, tratando de demostrar que la holandesa es derivada de la versión castellana. Aebischer en el artículo mencionado se inclina de la parte de Wolf. En todo caso la obra en holandés se parece mucho al texto en castellano y a los fragmentos franceses.

⁹ El MS es del siglo XV y lleva el título "Monglane". La historia de Sebilla ocupa la última cuarta parte. Lo descubrió Gautier (V. *Les épopées françaises*, 2ª ed. (4 Vols.) (París, 1878-92), III, c. XXVII. Roques publicó algunos pasajes en el trabajo mencionado "Nouveaux fragments de la Chanson de la reine Sibille" (pp. 7 y 11-12). Köhler (*op. cit.*) notó que algunos nombres en esta versión faltaban en los fragmentos de la *Chanson de Sebile* y en su versión castellana; algunos de los nombres de lugar coinciden con los que da la obra *Déduits de la Chasse de Gace de la Buigne*.

¹⁰ Publicadas por I. G. Isola, *Le Storie Nerbònesi: Romanzo Cavalleresco del secolo XV* (3 Vols.), Vol I (Bologna, 1877), caps. II-VII y X-XII. L. Cavalli en la Introducción a su *Andreo da Barberino. L'Aspramonte* (Classici della cultura italiana: Fulvio Rossi, Nápoles, 1972) cree que la fuente de "alcuni dei primi capitoli del primo libro [de las *Nerbonesi*]. . . sono una rielaborazione del *Macaire*, rifacimento franco-italiano della francese *Reyne Sybille*" (p. 9). Para Gautier (*Les épopées françaises*, III, 684-94) da Barberino no parece haber seguido directamente en los primeros capítulos a la *Chanson de Sebille* o al *Macaire*. A. F. Reinhard (*Die Quellen der Nerbonesi*, Altenburg, 1900, 4-8) creía que la fuente de la historia de Belistante (Sevilla) era el *Macaire* pero en una redacción diferente, que hoy está perdida (pp. 61-64).

Según A. H. Krappe en "Un version norroise de la Reine Sibille", *Romania*, 56 (1930), 585-88, la *Thidreks Saga* contiene en los caps. 155-61 (ed de Unger) la historia de la reina Sebilla. A juzgar por el resumen que da Krappe de dichos capítulos no creemos que se trate realmente de la historia de Sebilla, sino de algunos elementos comunes al tema popular de la reina perseguida. El resumen es:

Le roi Sigmund, sur le point de partir pour aider son beau-frère à la guerre, confie sa femme, la reine Sisibe, à deux comtes, Artvin et Hermann. Peu de temps après, Artvin essaie de séduire la reine, mais se voit éconduit, quoique aidé, dans cette entreprise peu honnête, par son collègue Hermann. Craignant, non sans raison, qu'au retour du roi, leur maître, elle les dénonce pour leur conduite honteuse, les deux comtes la devançant en faisant accroire à Sigmund que, pendant son absence, Sisibe, s'est donnée à un de ses domestiques, homme d'une certaine beauté. Par trop crédule, le roi va ordonner qu'on la mette à mort ou qu'on la mutile. Pourtant Artvin est d'avis qu'il vaut mieux lui couper la langue et l'abandonner au milieu de la forêt. Sigmund ayant adopté ce conseil, les deux traîtres la mènent dans le désert. Hermann, plus humain que son collègue, hésite à infliger à la femme innocente la torture qu'on lui prépare et propose de couper la langue à un chien et de la montrer au roi comme étant celle de Sisibe. Artvin, pourtant, ne se contenterait pas de sipeu. Pendant cet échange de vues, la reine qui était enceinte, donne le jour à un garçon qu'elle met, dans un vaisseau de verre, le même dans lequel elle boit son hydromel. Les deux traîtres en viennent aux mains; Artvin est vaincu et blessé à mort, mais il réussit à jeter le vaisseau avec l'enfant dans un eau qui court tout près de là. Hermann retourne à la cour pour dire enfin la vérité au roi crédule, sur quoi il est exilé. Le garçon, il est presque inutile de le dire, ne périt pas dans l'eau; c'est Sigmund, le célèbre héros des Germains. (p. 586).

Krappe creía que la versión de la *Thidreks Saga* procedía de una redacción perdida que sería intermediaria entre la *Chanson de Sebille* y el *Macaire*.

Tenemos testimonio de que existió otra versión muy antigua de la *Chanson de Sebille*, probablemente en latín, pero que por desgracia se perdió. En la iglesia de Peterborough (Inglaterra) existió un manuscrito que contenía dicha historia. Nos lo testimonia un viejo catálogo de la biblioteca del monasterio de dicha iglesia que lleva el título de "Matricularium Librariae Monasterii Burgi Sancti Petri paucis libris non examinatis". El MS sobre Sebilla (I. XV) se describe así: "Qualiter Sybilla Regina posita sit in exilium extra Franciam et quomodo Makayre occidit Albricum de Modisdene". La mayor parte de los títulos de los otros MSS que tratan materia carolingia llevan la anotación "gallice"; como el I. XV no la tiene podemos muy bien suponer que la historia de Sebilla estaba escrita en latín. No podemos saber la antigüedad de dicho MS, pero se asigna como *terminus ad quem* de composición del catálogo la fecha 1321 (véase *Serapeum*, 18 [30 de septiembre de 1851], 137). El catálogo fue publicado primero por S. Gunton en su *History of the Church of Peterburg* (Londres, 1686), 173-224. El MS I. XV aparece en la p. 222. Lo reimprimió en 1926 M. R. James para la Bibliographical Society. K. Bartsch lo publicó también en "Aus einem alten Handschriftenkatalog", *ZRP*, 3 (1879), 78-79. Para la importancia que tuvo la biblioteca de Peterborough con referencia a la épica francesa y a la antigüedad de muchos de sus manuscritos, véase André Mandanch, *Naissance et développement de la chanson de geste en Europe: I. La geste de Charlemagne et de Roland* (París, 1961), 127-39.

¹¹ Véanse otros testimonios de la historicidad de dicho matrimonio en A. Cleinlausz, *Charlemagne* (París, 1934), 9-10.

¹² Véase L. Thorpe, *Einhard and Nother the Stammerer, two lives of Charlemagne* (Harmondsworth, Mddx, 1969), 13.

¹³ Puede verse el texto en latín en *M. G. H., Script. rer. Merovingicarum*, Vol. II (Hanover, 1888), 145-46.

¹⁴ *M. G. H.*, Script, rer. Meroving., Vol. II, 156.

¹⁵ Ogier dice a Desiderius: "Je suy Ogier li Danois, fis de vostre oncle Gaufroito, roy de Danemarche, frere de vostre mere", ed. de S. Bormans y A. Borgnet (6 Vols.) (Bruselas, 1864-80), Vol. III, 205. Sebilla llama a Ogier repetidas veces "cousin" (Borgnet, *op. cit.*, 179).

¹⁶ A pesar del testimonio de Albricus al año 770: "que dicta est Sibilía" (no "dicta sibilía a cantoribus gallicis" ni "que postea dicta est Sibilía"); y al año 776: "Ex gestis Karoli iuxta Alcuinum: Cum matris hortatu filiam Desiderii Longobardorum, Nomine Sibillam Karolus duxisset."

¹⁷ Véase, por ejemplo, Pertz, *M. G. H.*, Vol. II, 759, n. 90: "Carlomanni, fratris Caroli, viduam ad Desiderium eius patrem reduxit."

¹⁸ Baldwin IV tenía solo trece años cuando ascendió al trono de Jerusalén en 1174. Su edad, añadido al hecho de que estaba leproso, creó dos problemas: el de la regencia y el de la sucesión. Se constituyó regente a Raymond III de Trípoli; la heredera legítima era Sibyl. Cuando se casó ésta con Guy de Lusignan en 1180, el reino quedó desunido por las disensiones entre los partidarios de Sibyl y los de Raymond. Sibyl fue coronada reina de Jerusalén (junto con su esposo Guy) a la muerte de Baldwin V en 1186. Albricus Trium Fontium menciona otras damas del mismo nombre, relacionadas con el reino de Jerusalén. Véase Scheffer-Boichorst, *op. cit.*, pp. 846 (ad ann. 1162), 868 (ad ann. 1191). Al año 1217 Albricus menciona una Sebille, hija de Peter Namucensis, emperador de Constantinopla (p. 906). Hemos encontrado también el siguiente pasaje en el *Liber Pontificalis* (Vol. I, 177) que parece indicar que el nombre se usaba desde muy antiguo en Siria. Tratando del Papa Silvestre (314-35), da una lista de dones otorgados por Constantinus Augustus a la Santa Sede: "Sub civitatem Antiochiam: possessio Sybilles, donata Augusto, prest. sol. CCCXXII, charta decadas CL, aromata lib. CC, oleum nardinum lib. CC, balsamum lib. XXXV. . .". Otros MSS tienen "Sibillae", "Sibilles", "Sibillis" y "Sibellis". Algunos de estos manuscritos son del s. VIII.

¹⁹ Desempeñó un papel importante en desenmascarar al impostor que apareció en Flandes en 1225 con la pretensión de ser Baldwin. Baldwin I era Baldwin VI de Hainaut y Baldwin IX de Flandes. Véase R. L. Wolff, "Baldwin of Flanders and Hainaut, first Latin Emperor of Constantinople: His Life, Death and Resurrection 1172-1225", *Speculum*, 27 (1952), 281-322.

²⁰ Para las relaciones entre Charlemagne y el califa, véase F. W. Buckler, *Harunu 'l-Rashid and Charles the Great*. The Medieval Academy of America, Monograph No. 2 (Cambridge, Massachusetts, 1931). La embajada del 801 era en respuesta a otra de Carlomagno en 797 en que le pedía al califa que le enviara un elefante.

²¹ La *Gesta Karoli* del monje de Saint-Gall (*M. G. H.*, Vol. II, 751-53): "elephantum et simias, opobalsum, nardum, unguentaque varia, pigmenta, odoramenta, vel medicamenta diversissima, adeo ut orientem evacuasse, et occidentem vederentur implesse"; la Seg. parte de los *Annales Laureshamenses* anuncia la llegada del animal a Francia en el año 802 (*M. G. H.*, Vol. I, 39): "et eo anno pervenit elefans in Francia"; los *Annales Laurissenses Minores* traen al año 802: "Amoumulus Sarracenorum rex elephantum unum cum alia munera praetiose dirigit" (*M. G. H.*, Vol. I, 120); los *Annales regni Francorum* (*M. G. H.*, Vol. I, 116) al año 801: "Ipsius anni mense octobrio Isaac Iudaeus [uno de los embajadores de Carlomagno ante Haroun] de Africa cum elefanto regressus, portum Veneris intravit; et quia propter nives Alpes transire non potuit, Vercellis hiemavit"; y al año 802: "Ipsius anni mense Iulio, XIII. Kal. Aug., venit Isaac cum elefanto et ceteris muneribus, quae a rege Persarum missa sunt, et Aquisgrani omnia imperatori detulit; nomen elefanti erat Abul Abaz" (nombre del primer califa abbasida). Otros textos llaman al elefante "Aboul-Abbas", "Abubalat", "Ambulabaz", y aun "Ambulator". *Ly Myreur* (Goose, 117) lo llama "Bubalot".

²² Ver una ilustración de ella en "Origines lointaines du protectorat français en Palestine: Charlemagne et Haroun-al-Raschid", *Larousse Mensuel*, 91 (1914), 224.

²³ Ed. de L. Duchesne, *Le Liber Pontificalis, texte, introduction et commentaire*, Bibliothèque des Ecoles Françaises (2 Vols.) (Paris, 1886 y 1892), Vol. I, 488.

²⁴ La continuación longobarda de la *Historia Pauli Diaconi* dice lo mismo al año 772 (Autharius aparece como "Autcharius"). Los *Annales Laurissenses* al año 771: "uxor vero Karolomanni cum aliquibus paucis Francis partibus Italiae perrexerunt". El *Liber Pontificalis* (pp. 445-46) informa sobre la visita de Ogier a Italia como embajador de Pepino el Breve ante el Papa Esteban II: "extemplo et missi iamfati Pippini regis Francorum coniunxerunt, id est Rodigandus episcopus et Autcharius dux, quatenus praedictum sanctissimum papam, iuxta quod petendó miserat, ad suum Francie regem deducerent; quem et iam paratum invenerant

ad praedictum Langobardorum regem properandum Aistulfus, pro recoligendis universis dominicis perditis ovibus" (445) y "Itaque unus ex eisdem Francorum missis, scilicet Autcharius dux, quantotius praecedens, Ticino eum prestolatus est". (446) El nombre de Ogier aparece en las siguientes formas en varios manuscritos: "Autcarius", "Autgarius", "Audigarius", "Autchius", "Augarius", "Audcharius", "Auocharius", y "Audecharius",

²⁵ Otras fuentes de inspiración menos probables pueden haber sido los otros emperadores del mismo nombre en el período de 740-1400: Constantino V (740-775), Constantino VII (913-959), Constantino VIII (1025-1028), Constantino IX (1042-1054) y Constantino X (1059-1067). Véase Ch. Diehl, *Histoire de l'Empire Byzantine* (París, 1969 [reimpresión de la ed. de 1924]), 222-24.

²⁶ V. la ed. de Ernest Muret (París, 1928), p. 9, vv. 278-80 ("Que ni fist faire Constantin / A Segoçon, qu'il escolla / Qant o sa feme le trova"). El Constantino a quien se alude en el *Tristán* es Constantino el Grande.